

Dec. No. 1396-04 que nombra varios Médicos Legistas adscritos a la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1396-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Jesús Alberto Rosario Berroa, queda designado Médico Legista Adscrito a la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. Emmanuel Silverio.

ARTICULO 2.- La Dra. Francisca Melenciano Valoy, queda designada Médico Legista Adscrita a la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Dra. Katia Padilla Chapman.

ARTICULO 3.- La Dra. Gicela Duarte Sánchez, queda designada Médico Legista Adscrita a la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Dra. Candelaria Roa Bautista.

ARTICULO 4.- El Dr. Juan Alfonso Arroyo Rosario, queda designado Médico Legista Adscrito a la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. Eliécer Almonte Puello.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1397-04 que designa a la Lic. Mildred Larissa Issa González, Procuradora Fiscal Adjunta del Distrito Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1397-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Licda. Mildred Larissa Issa González, queda designada Procuradora Fiscal Adjunta del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Manuel de Jesús Rivera Agüero.

ARTICULO 2.- La Procuradora Fiscal Adjunta a que se refiere el presente decreto, tendrá carácter provisional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 873-04, de fecha 17 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1398-04 que nombra Miembros de los Consejos de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y de Primera Instancia del Ejercito Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1398-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Teniente Coronel Abogado Dr. Poralirio de León Joaquín, E.N., queda designado Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Mayor Abogado en reserva Dr. Ricardo Soto Subero, E.N.

ARTICULO 2.- El Mayor Abogado Dr. Manuel E. Sánchez Ogando, E.N., queda designado Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia del